



“Expulsión de los Judíos de España” (Emilio Sala)

Frente a la hegemonía militar que impuso el Imperio español durante los siglos XVI y XVII en toda Europa, sus enemigos históricos solo pudieron contraatacar a través de la propaganda. Un campo donde Holanda, Francia e Inglaterra se movían con habilidad y que desembocó en una leyenda negra sobre España y los españoles todavía presente en la historiografía actual. Al igual que ocurre con la Guerra de Flandes, la Conquista de América o la Inquisición española, la propaganda extranjera intoxicó y exageró lo que realmente supuso la expulsión de los judíos de los reinos españoles pertenecientes a los Reyes Católicos en 1492. En suma, los ganadores son los encargados de escribir la historia y España no estuvo incluido en este grupo.

Las expulsiones y agresiones a poblaciones judías, fueron una constante durante toda la Europa medieval. Salvo en España, los grandes reinos europeos habían acometido varias ráfagas de expulsiones desde el siglo XII, en muchos casos de un volumen poblacional similar al de 1492. Así, el Rey Felipe Augusto de Francia ordenó la confiscación de bienes y la expulsión de la población hebrea de su reino en 1182. Una medida que en el siglo XIV fue imitada otras cuatro veces (1306, 1321, 1322 y 1394) por distintos monarcas. No en vano, la primera expulsión masiva la ordenó Eduardo I de Inglaterra en 1290. También fueron reseñables las que tuvieron lugar en el Archiducado de Austria y el Ducado de Parma, ya en el siglo XV.

La expulsión de los judíos de España fue firmada por los Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492 en Granada. Lejos de las críticas que siglos después recibió en la historiografía extranjera, la decisión fue vista como un síntoma de modernidad y atrajo las felicitaciones de media Europa. Ese mismo año, incluso la Universidad de la Sorbona de París transmitió a los Reyes Católicos sus felicitaciones. De hecho, la mayoría de los afectados por el edicto eran descendientes de los expulsados siglos antes en Francia e Inglaterra.

La razón que se escondía tras la decisión, era la necesidad de acabar con un grupo de poder que algunos historiadores, como Wiliam Thomas Walsh, han calificado como «un Estado dentro del Estado». Su predominio en la economía y en la banca convertía a los hebreos en los principales prestamistas de los reinos hispánicos. Con el intento de construir un estado moderno por los Reyes Católicos, se hacía necesario acabar con un importante poder económico que ocupaba puestos claves en las cortes de Castilla y de Aragón. Así y todo, los que abandonaron finalmente el país pertenecían a las clases más modestas; los ricos no dudaron en convertirse.

Por tanto, el caso español no fue el único, ni el primero, ni por supuesto el último, pero si el que más controversia histórica sigue generando. Como el historiador Sánchez Albornoz escribió en una de sus obras, «los españoles no fueron más crueles con los hebreos que los otros pueblos de Europa, pero contra ninguno otro de ellos han sido tan sañudos los historiadores hebreos».

¿Qué tuvo entonces de diferente esta expulsión? La mayoría de historiados apuntan que, precisamente, lo llamativo del caso español está en lo tardío respecto a otros países y en la importancia social de la que gozaban los judíos en nuestro país. Aunque no estuvieron exentos de episodios de violencia religiosa, los judíos españoles habían vivido con menos sobresaltos la Edad Media que en otros lugares de Europa. En la corte de Castilla –no así en la de Aragón– los judíos ocupaban puestos administrativos y financieros importantes, como Abraham Senior, desde 1488 tesorero mayor de la Santa Hermandad, un organismo clave en la financiación de la guerra de Granada.

Una gran odisea para los expulsados No obstante, la cifra de judíos en España sí era especialmente elevada en comparación con otros países de Europa. En tiempos de los Reyes Católicos, siempre según datos aproximados, los judíos representaban el 5% de la población de sus reinos con cerca de 200.000 personas. De todos estos afectados por el edicto, 50.000 nunca llegaron a salir de la península pues se convirtieron al Cristianismo y una tercera parte regresó a los pocos meses alegando haber sido bautizados en el extranjero. Algunos historiadores han llegado a afirmar que solo se marcharon definitivamente 20.000 habitantes.

Aunque la expulsión de 1492 fue sobredimensionada respecto a otras en Europa, causando a España una inmerecida fama de país hostil a los judíos, nada quita que la decisión provocara un drama social que obligó a miles de personas a abandonar el único hogar que habían conocido sus antepasados. Según establecía el edicto, los judíos tenían un plazo de cuatro meses para abandonar el país. El texto permitía llevarse bienes muebles pero les prohibía sacar oro, plata, monedas, armas y caballos. Los hebreos

afectados por el edicto que decidieron refugiarse en Portugal se vieron pronto en la misma situación: destierro o conversión. Así y todo, su suerte fue mejor que los que viajaron al norte de África o a Génova, donde la mayoría fueron esclavizados. En Francia, Luis XII también los expulsó. Comenzaba en esos días una odisea para los llamados judíos sefarditas que duraría siglos, y que generó una nostalgia histórica hacia la tierra de sus abuelos todavía presente.